



**EN COMICIOS JUDICIALES, NO TENDRÁN REPRESENTACIÓN**

# Partidos sin voz, pero con 7 mil mdp

A partir de este día, el INE comienza el proceso para la elección de jueces, ministros y magistrados, que acaparará los reflectores en 2025; sin embargo, el decreto de la reforma judicial puntualiza que las fuerzas políticas no podrán tener algún tipo de injerencia e incluso se ordena que no tengan asiento en el Consejo General. Por supuesto, esto no evitará que cuenten con una millonaria bolsa de prerrogativas que, con la extinción del PRD, se repartirá entre seis **MÉXICO P. 4**

**TRAS PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PRD, REPARTICIÓN SERÁ ENTRE SEIS**

## No hay elecciones, pero partidos tendrán 7 mmdp

**Argumento.** Los comicios del siguiente año serán de jueces y magistrados, por lo que los institutos políticos no tendrán injerencia

ÁNGEL CABRERA

La elección judicial acaparará los reflectores en 2025, por lo que los partidos quedarán relegados a segundo plano, pero disfrutarán de 7 mil millones de pesos de financiamiento público.

El decreto de reforma judicial, vigente desde el pasado 16 de septiembre, indica que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe organizar los comicios de ministros, magistrados y jueces, cuya jornada de votación se realizará el próximo 1 de junio.

Un apartado del documento indica que los partidos no tendrán ningún tipo de injerencia en la elección de juzgadores, por lo que se ordena que ni siquiera tengan un asiento en la mesa del Consejo General.

A su vez, en esa misma fecha solo se realizarán elecciones municipales en Durango y Veracruz, por lo que no se considera un año electoral.

Debido a que se confirmó que el PRD perdió el registro, los seis partidos se repartirán 7 mil millones 402 mil 870 pesos.

El pasado 23 de agosto, el Consejo General aprobó una cifra global de 7 mil 354 millones de pesos para los partidos, pero dejó pendiente el monto individual debido a que todavía no se ha publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la declaratoria de pérdida de registro del PRD.

De ese monto, 210 millones de pesos son para actividades específicas, 140 millones de pesos para franquicia postal y 693 mil para la telegráfica.

De acuerdo con una estimación de los montos que recibirán por concepto de actividades ordinarias, Morena será el más beneficiado, con alrededor de 2 mil 500 millones de pesos el próximo año.

El PAN será el segundo partido con más dinero el próximo año, con recursos que rebasarían los mil 230 millones de pesos, mientras que el PRI se quedaría con poco menos de 950 millones, lo que será una afectación, pues desde hace años recibía una cifra superior a la que se le otorgará en 2025.

Movimiento Ciudadano tendría alrededor de 920 millones de pesos, lo que significaría un crecimiento respecto a lo que recibió en años pasados.

A su vez, el PVEM estaría cerca de llegar a los 800 millones de pesos de prerrogativas, mientras que el PT se quedaría con más de 630 millones de pesos.

La fórmula para otorgar el financiamiento a los partidos políticos está establecida en la Constitución, por lo que al INE solo le corresponde aplicarla y entregar los montos a cada fuerza política.

El siguiente año la actividad partidista disminuirá, pues no habrá actividades electorales significativas y los reflectores estarán en la organización de la elección de jueces, magistrados y ministros que se realizará por mandato de la reforma judicial.

La reforma judicial mandata que "los consejeros del Poder Legislativo y los representantes de los partidos políticos ante el Con-



sejo General no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso”.

La semana pasada, el INE aprobó reformas a su Reglamento de Sesiones para que en las que se “celebren para tratar asuntos relacionados con los procesos para renovar cargos del PJ, el Consejo General se integrará únicamente por la Presidenta del organismo y 10 consejerías, con derecho de voz y voto, y el titular de la Secretaría Ejecutiva, con derecho de voz.

## DINERO

**El próximo año los reflectores estarán puestos en la elección de jueces, magistrados y ministros, la repartición de presupuesto quedó así:**

- **Los partidos más beneficiados** por el financiamiento público serán Morena y PAN, que acaparán casi 50% de los recursos.
- **Mientras que el PT** será el que menos dinero reciba, con más de 600 millones de pesos.
- **El PRI será el partido** más afectado, pues por primera vez en casi 10 años recibirá menos de mil millones de pesos.